

EXP-UNC:13082/2018

CÓRDOBA, 23 MAY 2018

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Dra. Alicia RAMÍREZ (Leg 27537) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) interina en la Escuela de Tecnología Médica ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 12071 (fs.5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Dra. Alicia RAMÍREZ (leg.27537) en el cargo de Prof. Titular (DS) de la Escuela de Tecnología Médica , desde el 01/04/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. Alicia RAMÍREZ (Leg.27537) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTISÉIS , DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO .-


Prof. Dr. ROBERTO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. MARCELO A. YORTÓ
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



7071

RESOLUCION Nro:

Pcm
DT